



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 133338
CUI 11001020400020230191500
RAMÓN ARCADIO POSSO SUCERQUIA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 25 de septiembre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 21 de septiembre del 2023, emitido por la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que dispuso que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **RAMÓN ARCADIO POSSO SUCERQUIA** contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, el Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Antioquia, la Fiscalía 190 Especializada de la Dirección Especializada contra las Violaciones de Derechos Humanos y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), así mismo dispuso vincular al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia, el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín (Pedregal), así como a las demás partes e intervinientes dentro del proceso penal CUI 05000310700520220001900.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05000310700520220001900, en especial a **LUDWING SAMUEL MANCERA VALLETS, RODRIGO ALFONSO GÓMEZ TORRES, PEDRO LUIS CARREÑO GIL**, Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas006am@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.